

DENUNCIA

Mientras Fidel Castro, en unas de las reuniones de la Asamblea Nacional de fin del año 2007 proclama lo que: "... en el único sitio del territorio cubano donde se tortura es en la Base Naval de Guantánamo." (periódico Granma 23.12.07 - Edición Nueva, pag. 7); solamente en la Prisión Provincial de Sancti Spiritus estaban ocurriendo hechos, ~~intimidación~~ y ~~degradantes~~, que llegaban hasta las más pelagosa golpes, el estado de las torturas medicinales. Vaya todo ello como botón de muestra de que no se puede creer en las hipocritas y felices palabras de Castro.

DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 2006.- El guardia de patis Yoll Carrasco le propinó una fuerte golpiza al recluso ~~Carlos Roberto Hernández~~ ~~de 48 años de edad, natural de~~ ~~San Juan de los Rios, por lo que se negaba a entrar al destacamento debido a que era pacifista.~~

VIERNES 17 DE MARZO DE 2006.- Siendo las 4:51 am llegó a la Prisión Provincial de Sancti Spiritus el recluso Jervis Portales Montelices, de 29 años, natural de La Pedrera, Caracacas, Trinidad, procedente del campamento Fidei del Campo, en Baracoa, donde trabajaba y en el cual se encontraba plantado, sin ingerir alimentos, ni agua, desde el martes 14 de marzo -hacia 3 días- debido a que no le querían efectuar un traslado hacia el campamento de Penioner, también en Baracoa, pero más próximo a la carretera y a 1 kilómetro más cerca de la vivienda de su madre, lo cual le permitiría los viajes a esta, Adibe Montelices, de 48 años, que ha sufrido dos intervenciones quirúrgicas y padece de parásitos en un brazo, siendo la única visita que recibe este recluso.

En la Prisión Provincial salió a su encuentro el segundo jefe de la unidad y antiguo miembro de la Brigada Especial -por lo que domina las artes marciales- el capitán Ruperto Palmacedas Hernández, que sin permitirle hablar para explicarle el motivo de su actitud y sin haber hecho resistencia alguna, lo recibió con un fuerte puñetazo en la mandíbula, seguidamente lo golpeó en el lado, le dio otro puñetazo en el rostro y continuó abofeteándolo. Presiguió, una vez en el suelo el recluso, propinándole fuertes rodillazos en el estómago y las costillas, lo que le provocó que espalmeara varios baches de sangre. También le produjo hematomas en su ojo izquierdo y le dañó además la nariz con un golpe contundente. Todo el tiempo estuvo dándole patadas e insultándole.

Estos hechos ocurrieron en las oficinas de la prisión, delante de varios presos y militares. En misma noche fue atendido por la doctora de guardia, la cual le tiró una placa de retomo ya que tenía dolor intenso e inflamación de las costillas, pero se negó a hacerle placa de mandíbula, ni le hizo un certificado, como el recluso pedía. El guardia Ojorman -encubierto por El Menor- dijo que no tenía que indicarle a la doctora lo que está tenía que

hacer y pronunció una frase pro original: "¿Se fue Ruperto o qué?", como romachando la potestad de éste, de cometer ese desmanes.


La madre pudo verlo el 29 de marzo, después de estar plantado desde las 7:00 am hasta las 3:30 pm - 2 horas y media - pudiendo comprobarse por las secuelas de la golpiza. Posteriormente tratamos de presionarla para que firmara una declaración donde se afirmaba que su hijo había provocado el castigo; que por supuesto, no firmó. La familia presentará una acusación formal sobre el hecho.

~~El domingo 2 de abril, 8 días después, (pues aún no oye al oído izquierdo), le duele las críllas y sufre fuertes dolores de mandíbula.~~

DOMINGO 19 DE MARZO DE 2006.- Al mediodía, el guardia pinasco, con la autorización del jefe de grupo, primer Teniente Lotato, le propinó una pesada golpiza al recluso del destacamento no 7, conocido por Chiquin de Mayajigua, partiéndole la cabeza. El incidente se originó al intentar el recluso trasladar su celda desde el cometa del destacamento, para ingresar más tarde.

LUNES 20 DE MARZO DE 2006.- En horas de la mañana, el guardia Olibee, apedó con un conato al recluso Ruidel Leal Ruiz, de Trinidad, propinándole una herida de tres puntas en la cabeza, estando de guardia el jefe de grupo, primer Teniente Lotato.

DOMINGO 26 DE MARZO DE 2006.- El recluso Ynki Brunet Santos, de 19 años, al cual le falta una pierna y que apenas puede caminar fue trasladado al destacamento no 9 donde no existen condiciones para su permanencia. El lunes 2 de abril llevaba plantado 8 días sin ingerir alimentos, solicitando su traslado a la enfermería y su libertad extrapenal, que le han prometido, y con la cual lo vienen engañando hace varios meses. A pesar de sus impedimentos no se han dado una prótesis, por lo que ni siquiera puede realizar sus necesidades fisiológicas sin ayuda, en los "tramos" del destacamento.


Gerardo Ramiro Lanzquique
Prisión Provincial de Sancti Spiritus

03.04.06